

PRIMER ANEXO DE EJECUCIÓN MODIFICATORIO AL PROAGUA NÚM.07 - 01/2025, SUSCRITO CON FECHA 30 DE MAYO DEL 2025, QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EN LO SUCESIVO "LA CONAGUA" Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO", A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CON EL OBJETO DE MODIFICAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), CONFORME A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y ACUERDOS.

ANTECEDENTES

1. Con fecha 28 de febrero de 2025 "LAS PARTES", celebraron un Convenio Marco de Coordinación, con el objeto de establecer las bases para que "LA CONAGUA" otorgue recursos federales a "EL ESTADO" bajo la figura de subsidios, al amparo de los programas: de cultura del agua, de infraestructura hidagrícola y de agua potable, drenaje y tratamiento, al tenor de los antecedentes, en cuya cláusula tercera se estableció que las acciones de los programas autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, se formalizarán a través de anexos de ejecución y técnicos, convenios de concertación, colaboración, o la figura jurídica que establezcan las reglas de operación, manuales y/o lineamientos aplicables.
- 2.- Con fecha 30 de mayo de 2025 "LAS PARTES" suscribieron el Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 07-01/2025, en lo sucesivo "EL ANEXO", con el objeto de formalizar las acciones relativas al Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) para las acciones de "Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas" y acciones para "Desinfección del Agua"

"EL ANEXO" en su apartado V. RECURSOS Y MODALIDADES DE EJECUCIÓN, numeral 1, establece:

1. Para la realización de las acciones del PROAGUA, objeto de este anexo de ejecución, se prevé durante 2025, una inversión total de \$198,094,132.47 (Ciento Noventa y Ocho Millones Noventa y Cuatro Mil Ciento Treinta y Dos Pesos 47/100 M.N.), conforme a la siguiente estructura:

- a) "LA CONAGUA" aportará la cantidad de \$89,027,617.50 (Ochenta y Nueve Millones Veintisiete Mil Seiscientos Diecisiete Pesos 50/100 M.N.), proveniente de recursos aprobados al ramo 16 en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, mismo que se aplicaran en los montos siguientes:
 - Para las acciones de Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales, se aportará la cantidad de \$47,564,080.54 (Cuarenta y Siete Millones Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Ochenta Pesos 54/100 M.N.), de conformidad a su respectivo anexo técnico, el cual forma parte integrante del presente instrumento.
 - Para las acciones de Infraestructura agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades urbanas, se aportará la cantidad de \$38,990,547.96 (Treinta y Ocho Millones Novecientos Noventa Mil Quinientos Cuarenta y Siete Pesos 96/100 M.N.), de conformidad a su respectivo anexo técnico, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

- Para las acciones de Desinfección del agua, se aportará la cantidad de **\$2,472,989.00** (Dos Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Novecientos Ochoenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), de conformidad a su respectivo anexo técnico, el cual forma parte integrante del presente instrumento.
- b) "El ESTADO" aportará la cantidad de **\$109,066,514.97** (Ciento Nueve Millones Sesenta y Seis Mil Quinientos Catorce Pesos 97/100 M.N.), proveniente de recursos propios, y en su caso, del municipio; de la instancia ejecutora; del organismo operador partiendo de su generación interna de caja; del sector social o participación de la iniciativa privada, mismos que se aplicarán en los montos siguientes
 - Para las acciones de Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales, se aportará la cantidad de **\$46,451,863.12** (Cuarenta y Seis Millones Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Ochocientos Sesenta y Tres Pesos 12/100 M.N.), de conformidad a su respectivo anexo técnico, el cual forma parte integrante del presente instrumento.
 - Para las acciones de Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades urbanas, se aportará la cantidad de **\$60,141,662.85** (Sesenta Millones Ciento Cuarenta y Un Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos 85/100 M.N.), de conformidad a su respectivo anexo técnico, el cual forma parte integrante del presente instrumento.
 - Para las acciones de Desinfección del agua, se aportará la cantidad de **\$2,472,989.00** (Dos Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Novecientos Ochoenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), de conformidad a su respectivo anexo técnico, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

En el primer modificatorio a "EL ANEXO" en su apartado V. RECURSOS Y MODALIDADES DE EJECUCIÓN, numeral 1, establece:

Estos montos serán ejercidos para la realización de las acciones establecidas en los anexos técnicos suscritos para la ejecución de las Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas y para Desinfección del Agua

3. En el apartado VII de "EL ANEXO" se establece que se podrán suscribir Anexos modificatorios con la finalidad de adicionar acciones o modificar las previamente establecidas, las cuales se detallarán en los Anexos Técnicos Modificatorios en función de la disponibilidad presupuestal, los avances físicos y financieros, y siguiendo todo el procedimiento de formalización.

Asimismo, se podrán suscribir Anexos Modificatorios para llevar a cabo la reasignación de recursos, con base en lo establecido en LAS REGLAS DE OPERACIÓN.

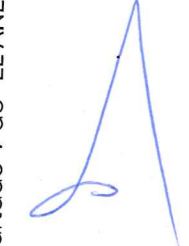
4. Que debido a la modificación de nombres en 4 acciones, del importe de atención social "LAS PARTES" determinan modificar acciones en los Anexos Técnicos 01/2025 correspondientes a las Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas, sin incremento a la aportación federal.

DECLARACIONES

ÚNICA. - "LAS PARTES" reconocen la personalidad con la que comparecen a la celebración del presente instrumento, en términos de lo señalado en "EL ANEXO", manifestando que a la fecha la misma no ha sido modificada o revocada de forma alguna.

ACUERDOS

PRIMERO. - Por las razones expuestas en el antecedente 4 del presente instrumento, "LAS PARTES" acuerdan modificar el numeral 1 del apartado V de "EL ANEXO" para quedar como sigue:

V. RECURSOS Y MODALIDADES DE EJECUCIÓN

1. Para la realización de las acciones del PROAGUA, objeto de este anexo de ejecución, se prevé durante 2025, una inversión total de \$197,647,104.35 (Ciento Noventa y Siete Millones Seiscientos y Cuarenta y Siete Mil Ciento Cuatro Pesos 35/100 M.N.), conforme a la siguiente estructura:

- a) "LA CONAGUA" aportará la cantidad de \$88,563,514.62 (Ochenta y Ocho Millones Quinientos Sesenta y Tres Mil Quinientos Catorce Pesos 62/100 M.N.), proveniente de recursos aprobados al ramo 16 en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, mismo que se aplicaran en los montos siguientes:
 - Para las acciones de Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales, se aportará la cantidad de \$47,099,977.66 (Cuarenta y Siete Millones Noventa y Nueve Mil Novecientos Setenta y Siete Pesos 66/100 M.N.), de conformidad a su respectivo anexo técnico, el cual forma parte integrante del presente instrumento.
 - Para las acciones de Infraestructura agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades urbanas, se aportará la cantidad de \$38,990,547.96 (Treinta y Ocho Millones Novecientos Noventa Mil Quinientos Cuarenta y Siete Pesos 96/100 M.N.), de conformidad a su respectivo anexo técnico, el cual forma parte integrante del presente instrumento.
 - Para las acciones de Desinfección del agua, se aportará la cantidad de \$2,472,989.00 (Dos Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Novecientos Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), de conformidad a su respectivo anexo técnico, el cual forma parte integrante del presente instrumento.
- b) "El ESTADO" aportará la cantidad de \$109,083,589.73 (Ciento Nueve Millones Ochenta y Tres Mil Quinientos Ochenta y Nueve Pesos 73/100 M.N.), proveniente de recursos propios, y en su caso, del municipio; de la instancia ejecutora; del organismo operador partiendo de su generación interna de caja; del sector social o participación de la iniciativa privada, mismos que se aplicarán en los montos siguientes
 - Para las acciones de Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales, se aportará la cantidad de \$46,468,937.88 (Cuarenta y Seis Millones Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil Novecientos Treinta y Siete Pesos 88/100M.N.), de conformidad a su respectivo anexo técnico, el cual forma parte integrante del presente instrumento.
 - Para las acciones de Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades urbanas, se aportará la cantidad de \$60,141,662.85 (Sesenta Millones Ciento Cuarenta y Un Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos 85/100 M.N.), de conformidad a su respectivo anexo técnico, el cual forma parte integrante del presente instrumento.
 - Para las acciones de Desinfección del agua, se aportará la cantidad de \$2,472,989.00 (Dos Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Novecientos Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), de conformidad a su respectivo anexo técnico, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Estos montos serán ejercidos para la realización de las acciones establecidas en los anexos técnicos suscritos para la ejecución de las Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas.

SEGUNDO. - Como consecuencia de la modificación contenida en el numeral 1 del apartado V. RECURSOS Y MODALIDADES DE EJECUCIÓN de "EL ANEXO" referida en el acuerdo inmediato anterior, se modifican los anexos técnicos de las Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas, mismos que se adjuntan al presente y que forman parte integrante del mismo.

TERCERO. - "LAS PARTES" manifiestan que con excepción de lo que expresamente se estipula en los términos de este instrumento, rigen todas y cada una de las disposiciones de "EL ANEXO".

CUARTO. - El presente instrumento comenzará a surtir sus efectos a partir de su firma y se publicará en la página de internet de "LA CONAGUA", una vez concluido el proceso de su suscripción.

Leído que fue por "LAS PARTES" que en el presente instrumento intervienen y enteradas de su contenido y alcance legal, lo firman al margen y al calce en cuatro ejemplares en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 05 días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

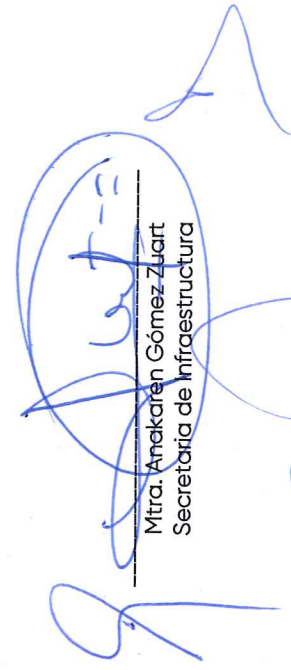
Por el Ejecutivo Federal
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional del Agua



Ing. Felipe Trineo Pérez
Director General del
Organismo de Cuenca Frontera Sur



Por el Ejecutivo de la Entidad Federativa

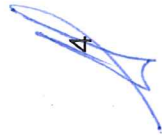


Mtra. Anakaren Gómez Zúñiga
Secretaría de Infraestructura

Dra. Karina Montesinos Cárdenas
Directora General del Instituto Estatal del Agua









Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2025
Primer Anexo de Ejecución Modificatorio al PROAGUA Núm. 07 -01 / 2025
Primer Anexo Técnico Modificatorio al Núm. 01 / 2025



Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

Resumen General

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2025 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: _ CHIAPAS

Ejecutor: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Componente/Subcomponente	Localidades Rurales						Localidades Urbanas					
	Fuente de financiamiento						Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
Componente Agua potable	38,139,678.25	36,362,979.23	597,428.94	0.00	0.00	75,100,086.42	22,982,771.22	34,039,819.49	0.00	0.00	0.00	57,022,590.71
Nuevo	35,152,533.55	33,973,263.47	0.00	0.00	0.00	69,125,797.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	2,987,144.70	2,389,715.76	597,428.94	0.00	0.00	5,974,289.40	21,982,771.22	33,039,819.49	0.00	0.00	0.00	55,022,590.71
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
Componente Alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Saneamiento	8,022,407.17	5,437,879.27	861,509.31	0.00	0.00	14,321,795.75	15,848,824.32	19,811,030.41	3,962,206.08	0.00	0.00	39,622,060.81
Nuevo	8,022,407.17	5,437,879.27	861,509.31	0.00	0.00	14,321,795.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,848,824.32	19,811,030.41	3,962,206.08	0.00	0.00	39,622,060.81
Participación social / Atención Social	547,749.34	1,028,926.98	0.00	0.00	0.00	1,576,676.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Contraloría Social	0.00	404,810.00	0.00	0.00	0.00	404,810.00	0.00	121,443.00	0.00	0.00	0.00	121,443.00
Supervisión Técnica	390,142.90	1,775,404.15	0.00	0.00	0.00	2,165,547.05	158,952.42	2,207,163.87	0.00	0.00	0.00	2,366,116.29
TOTAL	47,099,977.66	45,009,999.63	1,458,938.25	0.00	0.00	93,568,915.54	38,990,547.96	56,179,456.77	3,962,206.08	0.00	0.00	99,132,210.81
Montos totales (localidades rurales y urbanas)							86,090,525.62	101,189,456.40	5,421,144.33	0.00	0.00	192,701,126.35

Nota: Los montos de inversión en el presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos, a dos decimales.

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 05 días del mes de agosto de 2025

Por el Ejecutivo Federal
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional del Agua

ING. FELIPE IRINEO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE
CUENCA FRONTERA SUR

MTRA. ANAKAREN GÓMEZ ZUAREZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Por la Instancia Ejecutora

DRA. KARINA MONTESINOS CÁRDENAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2025
Primer Anexo de Ejecución Modificatorio al PROAGUA Núm. 07 - 01 / 2025
Primer Anexo Técnico Modificatorio al Núm. 01 / 2025



Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Rurales)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2025 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: CHIAPAS

Ejecutor: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Nombre de la obra o acción (Descripción detallada de los trabajos a realizar)	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera				% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Acción	Unidad	Cantidad				Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afromexicano	Federal	Estatal	Municipal	TOTAL							
Componente Agua Potable																							
1	2025.07.113.A.N.1	071130019	Aldama	Yetón	Alto	Construcción del Sistema de Agua Potable, en la localidad Yetón, municipio de Aldama.	N	(A.8) Sistema integrado	Sistema	1	415	0	200	415	0	5,243,135.43	5,243,135.43	0.00	10,486,270.86	50.00%	PP	1, 3, 5, 6	P1, P2
2	2025.07.065.A.N.1	070650009	Palenque	La Aurora	Alto	Perforación de Pozo Profundo de 120 metros consistentes en: Etapa exploratoria y terminación, aforo y calidad del agua, en la localidad La Aurora, municipio de Palenque.	N	(A.1) Obra de captación subterránea	Pozo	1	0	0	0	0	0	1,738,573.67	1,159,049.11	0.00	2,897,622.78	60.00%	PP	1, 2, 3, 6, 7	P1, P2, P4
3	2025.07.065.A.N.1	070650625	Palenque	José María Morelos y Pavón	Muy Alto	Perforación de Pozo Profundo de 100 metros consistentes en: Etapa exploratoria y terminación, aforo y calidad del agua, en la localidad José María Morelos y Pavón, municipio de Palenque.	N	(A.1) Obra de captación subterránea	Pozo	1	0	0	0	0	0	1,799,236.61	1,199,491.08	0.00	2,998,727.69	60.00%	PP	1, 2, 3, 6, 7	P1, P2, P4
4	2025.07.056.A.N.1	070560003	Mitontic	Chalam	Alto	Ampliación del Sistema de Agua Potable, consistente en: 6,315 m de línea de conducción, tanque superficial de concreto, 4,272.10 m de red de distribución, desinfección, 428 tomas domiciliarias, en la localidad Chalam, municipio de Mitontic	N	(A.8) Sistema integrado	Sistema	1	1,205	0	609	1,158	0	15,375,655.97	15,375,655.97	0.00	30,751,311.94	50.00%	PP	1, 3, 5, 6	P1, P2,
5	2025.07.059.A.N.1	070590951	Ocosingo	Santo Tomás Axín	Alto	Construcción del Sistema de Agua Potable en la localidad Santo Tomás Axín, municipio de Ocosingo	N	(A.8) Sistema integrado	Sistema	1	322	0	167	321	1	6,240,489.05	6,240,489.06	0.00	12,480,978.11	50.00%	PP	1, 2, 3, 5, 6	P1, P2
6	2025.07.017.A.N.1	070171078	Cintalapa	El Tuzal (Venustiano Carranza)	Muy Alto	Construcción del Sistema de Agua Potable en la localidad El Tuzal (Venustiano Carranza), municipio de Cintalapa	N	(A.8) Sistema integrado	Sistema	1	35	0	18	5	0	803,421.00	803,421.00	0.00	1,606,842.00	50.00%	PP	1, 2, 3, 5, 6	P1, P2
7	2025.07.059.A.N.2	070590595	Ocosingo	Lacanjá Chansayab	Medio	Construcción de 45 Tanques Individuales de Captación Pluvial de Ferrocemento, en la localidad Lacanjá Chansayab municipio de Ocosingo.	N	(A.2) Obra de captación superficial	Tanque de Captación	45	165	0	80	165	0	2,552,021.82	2,552,021.82	0.00	5,104,043.64	50.00%	PP	1, 2, 3, 5, 6	P1, P2
8	2025.07.084.A.R.2	070840007	Solosuchiapa	Francisco I. Madero	Medio	Reconstrucción del Sistema de Agua Potable consistente en: Canal de llamada y Tanque de Regulación de 30m3 , Red de Distribución, Caja Rompedora de Presión en red de Distribución, Tomas Domiciliarias y desinfección en la localidad Francisco I. Madero, Municipio de Solosuchiapa.	R	(A.8) Sistema integrado	Sistema	1	0	427	209	204	1	2,987,144.70	2,389,715.76	597,428.94	5,974,289.40	50.00%	PP	1, 2, 3, 6	P1, P2
9	2025.07.113.A.N.2	071130001	Aldama	Aldama	Alto	Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para la rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en la cabecera municipal de Aldama.	N	(A.10) Estudios y proyectos	Proyecto	1	0	0	0	0	0	350,000.00	350,000.00	0.00	700,000.00	50.00%	PP	1, 3, 6	P1, P2

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2025
Primer Anexo de Ejecución Modificatorio al PROAGUA Núm. 07 - 01 / 2025
Primer Anexo Técnico Modificatorio al Núm. 01 / 2025



Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Rurales)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2025 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: CHIAPAS

Ejecutor: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Nombre de la obra o acción (Descripción detallada de los trabajos a realizar)	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV Acción	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera				% de Aportación Federal	*Estrategia a impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad					Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afromexicano	Federal	Estatal	Municipal	TOTAL				
10	025.07.113.A.N.3	071130004	Aldama	Coco	Alto	Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de agua potable en la localidad Coco, municipio de Aldama	N	(A.10) Estudios y proyectos	Proyecto	1	0	0	0	0	0	175,000.00	175,000.00	0.00	350,000.00	50.00%	PP	1, 3, 6, 7	P1, P2, P4
11	025.07.113.A.N.3	071130011	Aldama	San Pedro Cotzilnam	Alto	Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de agua potable en la localidad San Pedro Cotzilnam, municipio de Aldama	N	(A.10) Estudios y proyectos	Proyecto	1	0	0	0	0	0	175,000.00	175,000.00	0.00	350,000.00	50.00%	PP	1, 3, 6, 7	P1, P2, P4
12	025.07.038.A.N.3	070380001	Huixtán	Huixtán	Medio	Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para la rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en la cabecera municipal de Huixtán.	N	(A.10) Estudios y proyectos	Proyecto	1	0	0	0	0	0	350,000.00	350,000.00	0.00	700,000.00	50.00%	PP	1, 3, 6	P1, P2
13	025.07.038.A.N.3	070380003	Huixtán	Carmen Yalchuch	Alto	Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de agua potable en la localidad Carmen Yalchuch, municipio de Huixtán.	N	(A.10) Estudios y proyectos	Proyecto	1	0	0	0	0	0	175,000.00	175,000.00	0.00	350,000.00	50.00%	PP	1, 3, 6, 7	P1, P2, P4
14	025.07.038.A.N.3	070380011	Huixtán	Jocosic	Muy alto	Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de agua potable en la localidad Jocosic, municipio de Huixtán.	N	(A.10) Estudios y proyectos	Proyecto	1	0	0	0	0	0	175,000.00	175,000.00	0.00	350,000.00	50.00%	PP	1, 3, 6, 7	P1, P2, P4
Total componente Agua Potable											2,142	427	1,283	2,268	2	38,139,678	36,362,979	597,429	75,100,086				
Componente Alcantarillado																							
Total componente Alcantarillado											0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Componente Saneamiento																							
15	025.07.038.S.N.7	070380031	Huixtán	San Pedro Pedernal	Alto	Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Zona II, en la localidad San Pedro Pedernal, municipio de Huixtán	N	(A.2) Planta de tratamiento de aguas residuales	PTAR	1	540	0	280	537	0	5,169,055.84	2,584,527.93	861,509.31	8,615,093.08	60.00%	PP	1, 3, 5, 6, 7	P1, P2, P3, P4
16	025.07.059.S.N.2	070590595	Ocosingo	Lacanjá Chansayab	Medio	Construcción de 45 Sanitarios con biodigestor, en la localidad Lacanjá Chansayab municipio de Ocosingo	N	(A.1) Saneamiento básico	Banos con biodigestor	45	165	0	80	165	0	2,853,351.33	2,853,351.34	0	5,706,702.67	50.00%	PP	2, 3, 5, 6,	P1, P2
Total componente Saneamiento											705	0	360	702	0	8,022,407.17	5,437,879.27	861,509.31	14,321,795.75				
			Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	No aplica	Participación social / Atención Social	N	(A.9) y (A.6) Participación social	Expediente	9						547,749.34	1,028,926.98	0.00	1,576,676.32	34.74%			

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2025
Primer Anexo de Ejecución Modificatorio al PROAGUA Núm. 07 - 01 / 2025
Primer Anexo Técnico Modificatorio al Núm. 01 / 2025



Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Rurales)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2025 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: CHIAPAS

Ejecutor: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Nombre de la obra o acción (Descripción detallada de los trabajos a realizar)	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV Acción	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera				% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad					Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afromexicano	Federal	Estatal	Municipal	TOTAL				
			Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	No aplica	Participación social / Contraloría Social	N	(A.9) y (A.6) Participación social	Informe	10						0.00	404,810.00	0.00	404,810.00	0.00%			
			Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	No aplica	Supervisión técnica	N	-	Obra supervisada	10						390,142.90	1,775,404.15	0.00	2,165,547.05	18.02%			
											2,847	427	1,643	2,970	2	47,099,977.66	45,009,999.63	1,458,938.25	93,568,915.54				

Notas Acciones de estudios y proyectos, no registrar habitantes a beneficiar.
La suma de habitantes a beneficiar, no debe ser mayor a la población total.
El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora.
Los montos de inversión en el presente anexo técnico, se anotarán en pesos, a dos de

* Estrategias impactadas:
DH= Derechos Humanos
CI= Compromiso Internacional
PP= Proyecto prioritario

** Programas transversales a atender:
P1 Desarrollo integral para pueblos y comunidades indígenas.
P2 Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable (PEC)
P3 Adaptación y mitigación de los efectos de cambio climático
P4 Programa para superar la pobreza

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 05 días del mes de agosto de 2025

Por el Ejecutivo Federal
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional del Agua

ING. FELIPE IRINEO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE
CUENCA FRONTERA SUR

Por la Instancia Ejecutora

MTRA. ANAKAREN GÓMEZ ZUAREZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2025
Primer Anexo de Ejecución Modificatorio al PROAGUA Núm. 07 - 01 / 2025
Primer Anexo Técnico Modificatorio al Núm. 01 / 2025



Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2025 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: CHIAPAS

Ejecutor: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Nombre de la obra o acción (Descripción detallada de los trabajos a realizar)	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV Acción	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera				% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **	
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad					Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afromexicano	Federal	Estatal	Municipal	TOTAL					
Componente Agua Potable																								
1	2025.07.101.A.E.4		Varios	Varios		Fortalecimiento de Capacidades del personal operativo *	M	(A.5) Fortalecimiento de capacidades	Cursos	9	0	0	0	0	0	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	2,000,000.00	50.00%	PP	1, 6		
2	2025.07.059.A.R.10	070590431	Ocosingo	Frontera Corozal	Medio	Reconstrucción y ampliación del Sistema de Agua Potable (2a Etapa de 2), consistente en: 1,220 ml de Línea de Conducción, desinfección, 32,281.48 m de red de distribución, 2178 tomas domiciliarias, en la localidad Frontera Corozal municipio de Ocosingo	R	(A.8) Sistema integrado	Sistema	1	0	1,833	915	1,752	1	21,480,072.29	32,285,771.10	0.00	53,765,843.39	39.95%	PP	1, 2, 3, 6	P1	
3	2025.07.024.A.R.12	070240001	Chanal	Chanal	Alto	Reconstrucción de la Red de Distribución y Tomas Domiciliarias existente, en la cabecera municipal de Chanal.	R	(A.6) Redes de distribución	Sistema	1	0	7,675	3,902	7,621	1	502,698.93	754,048.39	0.00	1,256,747.32	40.00%	PP	1, 2, 3, 6	P1	
Total componente Agua Potable											0	9,508	4,817	9,373	2	22,982,771	34,039,819	0	57,022,591					
Componente Alcantarillado																								
																		0						
																		0						
																		0						
																		0						
Total componente Alcantarillado											0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Componente Saneamiento																								
4	2025.07.104.S.R.12	071040001	Tzimol	Tzimol	Bajo	Reconstrucción y Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la cabecera municipal de Tzimol.	R	(A.2) Planta de tratamiento de aguas residuales	PTAR	1	0	6,441	3,304	32	7	15,848,824.32	19,811,030.41	3,962,206.08	39,622,060.81	40.00%	PP, DH	1, 2, 3, 4, 6	P1, P3	
																		0						
																		0						
																		0						
Total componente Saneamiento											0	6,441	3,304	32	7	15,848,824	19,811,030	3,962,206	39,622,061					
			Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	No aplica	Participación social / Atención Social	N	-	Expediente	0						0.00	0.00	0.00	0.00					
			Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	No aplica	Participación social / Contraloría Social	N	(A.9) y (A.6) Participación social	Informe	3						0.00	121,443.00	0.00	121,443.00		PP			
			Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	No aplica	Supervisión técnica	N	-	Obra supervisada	3						158,952.42	2,207,163.87	0.00	2,366,116.29		PP			
											0	15,949	8,121	9,405	9	38,990,547.96	56,179,456.77	3,962,206.08	99,132,210.81					

NOTAS Acciones de estudios y proyectos, no registrar habitantes a beneficiar.
La suma de habitantes a beneficiar, no debe ser mayor a la población.
El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora.

* Estrategias impactadas:
DH= Derechos Humanos
CI= Compromiso Internacional

** Programas transversales a atender:
P1 Desarrollo integral para pueblos y comunidades indígenas.
P2 Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable (PEC)

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2025
Primer Anexo de Ejecución Modificatorio al PROAGUA Núm. 07 - 01 / 2025
Primer Anexo Técnico Modificatorio al Núm. 01 / 2025



Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2025 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: CHIAPAS

Ejecutor: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Nombre de la obra o acción (Descripción detallada de los trabajos a realizar)	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera				% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad							Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afromexicano	Federal	Estatal	Municipal	TOTAL	

Los montos de inversión en el presente anexo técnico, se anotarán en PP= proyecto prioritario

NOTA: * El ejecutor de la acción de Fortalecimiento de capacidades del personal técnico y administrativo, será el Instituto Estatal del Agua

P3 Adaptación y mitigación de los efectos de cambio climático
P4 Programa para superar la pobreza

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 05 días del mes de agosto de 2025

Por el Ejecutivo Federal
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional del Agua

ING. FELIPE IRINEO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA
FRONTERA SUR

MTRA. ANAKAREN GÓMEZ ZUAT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Por la Instancia Ejecutora

DRA. KARINA MONTESINOS CÁRDENAS
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA



Hoja: 01 de 01		
Fecha de elaboración:		
Día	Mes	Año
5	8	2025

Estado: CHIAPAS
Dirección de (Organismo de Cuenca o Dirección Local): ORGANISMO DE CUENCA FRONTERA SUR

ORGANISMO DE CUENCA FRONTERA SUR																												5	8	2025
N°	Componente / Sub Componente	Descripción de la Obra/Subacción	Instancia Ejecutora	Localización			Tipo de Movimiento (marca con una X)				Inversión autorizada (pesos)				Reducción o Ampliación (pesos)				Inversión Modificada (pesos)				Metas Sub acción							
				Clave del INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad	Alta	Baja	Modificada	Sin Cambio	Federal	Estatat	Municipio	Total	Federal	Estatat	Municipio	Total	Federal	Estatat	Municipio	Total	Subacción	Unidad de Medida	Cantidad Programada Original	Cantidad Programada Modificada				
Componente de Agua Potable en localidades rurales																														
	Nuevo																													
1	Nuevo	Construcción del Sistema de Agua Potable, en la localidad Yetón, municipio de Aldama.	SEINFRA	071130019	Aldama	Yetón				X	5,243,135.43	5,243,135.43	0.00	10,486,270.86	0.00	0.00	0.00	0.00	5,243,135.43	5,243,135.43	0.00	10,486,270.86	(A.8) Sistema integrado	Sistema	Sistema	1	1			
2	Nuevo	Perforación de Pozo Profundo de 120 metros consistentes en: Etapa exploratoria y terminación, aforo y calidad del agua, en la localidad La Aurora, municipio de Palenque.	SEINFRA	070650009	Palenque	La Aurora				X	1,738,573.67	1,159,049.11	0.00	2,897,622.78	0.00	0.00	0.00	0.00	1,738,573.67	1,159,049.11	0.00	2,897,622.78	(A.1) Obra de captación subterránea	Pozo	Pozo	1	1			
3	Nuevo	Perforación de Pozo Profundo de 100 metros consistentes en: Etapa exploratoria y terminación, aforo y calidad del agua, en la localidad José María Morelos y Pavón, municipio de Palenque.	SEINFRA	070650625	Palenque	José María Morelos y Pavón				X	1,799,236.61	1,199,491.08	0.00	2,998,727.69	0.00	0.00	0.00	0.00	1,799,236.61	1,199,491.08	0.00	2,998,727.69	(A.1) Obra de captación subterránea	Pozo	Pozo	1	1			
4	Nuevo	Ampliación del Sistema de Agua Potable, consistente en: 6,315 m de línea de conducción, tanque superficial de concreto, 4,272.10 m de red de distribución, desinfección, 428 tomas domiciliarias, en la localidad Chalam, municipio de Mitontic	SEINFRA	070560003	Mitontic	Chalam				X	15,375,655.97	15,375,655.97	0.00	30,751,311.94	0.00	0.00	0.00	0.00	15,375,655.97	15,375,655.97	0.00	30,751,311.94	(A.8) Sistema integrado	Sistema	Sistema	1	1			
5	Nuevo	Construcción del Sistema de Agua Potable en la localidad Santo Tomás Axín, municipio de Ocosingo	SEINFRA	070590951	Ocosingo	Santo Tomás Axín				X	6,240,489.05	6,240,489.06	0.00	12,480,978.11	0.00	0.00	0.00	0.00	6,240,489.05	6,240,489.06	0.00	12,480,978.11	(A.8) Sistema integrado	Sistema	Sistema	1	1			
6	Nuevo	Construcción del Sistema de Agua Potable en la localidad El Tuzal (Venustiano Carranza), municipio de Cintalapa	SEINFRA	070171078	Cintalapa	El Tuzal (Venustiano Carranza)			X		803,421.00	321,368.40	482,052.60	1,606,842.00	0.00	482,052.60	-482,052.60	0.00	803,421.00	803,421.00	0.00	1,606,842.00	(A.8) Sistema integrado	Sistema	Sistema	1	1			
7	Nuevo	Construcción de 45 Tanques Individuales de Captación Pluvial de Ferrocemento, en la localidad Lacanjá Chansayab municipio de Ocosingo.	SEINFRA	070590595	Ocosingo	Lacanjá Chansayab				X	2,552,021.82	2,552,021.82	0.00	5,104,043.64	0.00	0.00	0.00	0.00	2,552,021.82	2,552,021.82	0.00	5,104,043.64	(A.2) Obra de captación superficial	Tanque de Captación	Tanque de Captación	45	45			
9	Nuevo	Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para la rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en la cabecera municipal de Aldama.	SEINFRA	071130001	Aldama	Aldama				X	350,000.00	350,000.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	350,000.00	0.00	700,000.00	(A.10) Estudios y proyectos	Proyecto	Proyecto	1	1			
10	Nuevo	Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de agua potable en la localidad Coco, municipio de Aldama	SEINFRA	071130004	Aldama	Coco				X	175,000.00	175,000.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	175,000.00	175,000.00	0.00	350,000.00	(A.10) Estudios y proyectos	Proyecto	Proyecto	1	1			
11	Nuevo	Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de agua potable en la localidad San Pedro Cotzín, municipio de Aldama	SEINFRA	071130011	Aldama	San Pedro Cotzín				X	175,000.00	175,000.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	175,000.00	175,000.00	0.00	350,000.00	(A.10) Estudios y proyectos	Proyecto	Proyecto	1	1			
12	Nuevo	Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para la rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en la cabecera municipal de Huixtán.	SEINFRA	070380001	Huixtán	Huixtán				X	350,000.00	350,000.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	350,000.00	0.00	700,000.00	(A.10) Estudios y proyectos	Proyecto	Proyecto	1	1			
13	Nuevo	Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de agua potable en la localidad Carmen Yalchuch, municipio de Huixtán.	SEINFRA	070380003	Huixtán	Carmen Yalchuch				X	175,000.00	175,000.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	175,000.00	175,000.00	0.00	350,000.00	(A.10) Estudios y proyectos	Proyecto	Proyecto	1	1			



Hoja: 01 de 01		
Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
5	8	2025

Dirección de (Organismo de Cuenca o Dirección Local): CHIAPAS ORGANISMO DE CUENCA FRONTERA SUR

ORGANISMO DE CUENCA FRONTERA SUR																									5	8	2025
N°	Componente / Sub Componente	Descripción de la Obra/Subacción	Instancia Ejecutora	Localización			Tipo de Movimiento (marca con una X)				Inversión autorizada (pesos)				Reducción o Ampliación (pesos)				Inversión Modificada (pesos)				Metas Sub acción				
				Clave del INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad	Alta	Baja	Modificada	Sin Cambio	Federal	Estatat	Municipio	Total	Federal	Estatat	Municipio	Total	Federal	Estatat	Municipio	Total	Subacción	Unidad de Medida	Cantidad Programada Original	Cantidad Programada Modificada	
14	Nuevo	Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de agua potable en la localidad Jocosic, municipio de Huixtán.	SEINFRA	070380011	Huixtán	Jocosic				X	175,000.00	175,000.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	175,000.00	175,000.00	0.00	350,000.00	(A.10) Estudios y proyectos	Proyecto	1	1	
Subtotal nuevo																											
Rehabilitado																											
18	Rehabilitado	Reconstrucción del Sistema de Agua Potable consistente en: Canal de llamada y Tanque de Regulación de 30m3 , Red de Distribución, Caja Rompedora de Presión en red de Distribución, Tomas Domiciliarias y desinfección en la localidad Francisco I. Madero, Municipio de Solosuchiapa.	SEINFRA	070840007	Solosuchiapa	Francisco I. Madero				X	2,987,144.70	2,389,715.76	597,428.94	5,974,289.40	0.00	0.00	0.00	0.00	2,987,144.70	2,389,715.76	597,428.94	5,974,289.40	(A.8) Sistema integrado	Sistema	1	1	
Subtotal rehabilitado																											
Mejoramiento de eficiencia																											
Subtotal mejoramiento de eficiencia																											
Total Componente de Agua Potable en localidades rurales																											
Componente de Alcantarillado en localidades rurales																											
Nuevo																											
Rehabilitado																											
Subtotal nuevo																											
Subtotal rehabilitado																											
Mejoramiento de eficiencia																											
Subtotal mejoramiento de eficiencia																											
Total Componente de Alcantarillado en localidades rurales																											
Componente Saneamiento en localidades rurales																											
Nuevo																											
19	Nuevo	Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Zona II, en la localidad San Pedro Perderal, municipio de Huixtán	SEINFRA	070380031	Huixtán	San Pedro Perderal				X	5,169,055.84	2,584,527.93	861,509.31	8,615,093.08	0.00	0.00	0.00	0.00	5,169,055.84	2,584,527.93	861,509.31	8,615,093.08	(A.2) Planta de tratamiento de aguas residuales	PTAR	1	1	
20	Nuevo	Construcción de 45 Sanitarios con biódigestor, en la localidad Lacanja Chansayab municipio de Ocosingo	SEINFRA	070590595	Ocosingo	Lacanja Chansayab				X	2,853,351.33	2,853,351.34	0.00	5,706,702.67	0.00	0.00	0.00	0.00	2,853,351.33	2,853,351.34	0.00	5,706,702.67	(A.1) Saneamiento básico	Baños con biódigestor	45	45	
Subtotal nuevo																											
Rehabilitado																											
Subtotal rehabilitado																											
Mejoramiento de eficiencia																											
Subtotal mejoramiento de eficiencia																											
Total Componente de Saneamiento en localidades rurales																											
Total Acciones en localidades rurales																											
Supervisión Técnica en localidades rurales																											
Atención Social en localidades rurales																											
Contraloría Social en localidades rurales																											

N°	Componente / Sub Componente	Descripción de la Obra/Subacción	Instancia Ejecutora	Localización			Tipo de Movimiento				Inversión autorizada (pesos)				Reducción o Ampliación (pesos)				Inversión Modificada (pesos)				METAS SUBACCIÓN			
				Clave del INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad	Alta	Baja	Modificada	Sin Cambio	Federal	Estatat	Municipio	Total	Federal	Estatat	Municipio	Total	Federal	Estatat	Municipio	Total	Subacción	Unidad de Medida	Cantidad Programada Original	Cantidad Programada Modificada
Componente de Agua Potable en localidades urbanas																										
Nuevo																										
Rehabilitado																										
Subtotal nuevo																										
Subtotal rehabilitado																										

N°	Componente / Sub Componente	Descripción de la Obra/Subacción	Instancia Ejecutora	Localización			Tipo de Movimiento				Inversión autorizada (pesos)				Reducción o Ampliación (pesos)				Inversión Modificada (pesos)				METAS SUBACCIÓN				
				Clave del INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad	Alta	Baja	Modificada	Sin Cambio	Federal	Estatat	Municipio	Total	Federal	Estatat	Municipio	Total	Federal	Estatat	Municipio	Total	Subacción	Unidad de Medida	Cantidad Programada Original	Cantidad Programada Modificada	
Componente de Agua Potable en localidades urbanas																											
Nuevo																											



Hoja: 01 de 01		
Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
5	8	2025

Dirección de (Organismo de Cuenca o Dirección Local): CHIAPAS ORGANISMO DE CUENCA FRONTERA SUR

N°	Componente / Sub Componente	Descripción de la Obra/Subacción	Instancia Ejecutora	Localización			Tipo de Movimiento (marca con una X)				Inversión autorizada (pesos)				Reducción o Ampliación (pesos)				Inversión Modificada (pesos)				Metas Sub acción					
				Clave del INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad	Alta	Baja	Modificada	Sin Cambio	Federal	Estatl	Municipio	Total	Federal	Estatl	Municipio	Total	Federal	Estatl	Municipio	Total	Subacción	Unidad de Medida	Cantidad Programada Original	Cantidad Programada Modificada		
21	Rehabilitado	Reconstrucción y ampliación del Sistema de Agua Potable (2a Etapa de 2), consistente en: 1,220 ml de Línea de Conducción, desinfección, 32,281.48 m de red de distribución, 2178 tomas domiciliarias, en la localidad Frontera Corozal, municipio de Ocosingo	SEINFRA	070590431	Ocosingo	Frontera Corozal			X		21,480,072.29	32,285,771.10	0.00	53,765,843.39	0.00	0.00	0.00	0.00	21,480,072.29	32,285,771.10	0.00	53,765,843.39	(A.8) Sistema integrado	Sistema	1	1		
22	Rehabilitado	Reconstrucción de la Red de Distribución y Tomas Domiciliarias existente, en la cabecera municipal de Chanal.	SEINFRA	070240001	Chanal	Chanal			X		502,698.93	754,048.39	0.00	1,256,747.32	0.00	0.00	0.00	0.00	502,698.93	754,048.39	0.00	1,256,747.32	(A.6) Redes de distribución	Sistema	1	1		
Subtotal rehabilitado											0.00			0.00				0.00				0.00						
Mejoramiento de eficiencia									0	0	2	0	21,982,771.22	33,039,819.49	0.00	55,022,590.71	0.00	0.00	0.00	0.00	21,982,771.22	33,039,819.49	0.00	55,022,590.71				
23	Mejoramiento de eficiencia	Fortalecimiento de Capacidades del personal operativo *	INESA		Varios	Varios				X	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	2,000,000.00	(A.5) Fortalecimiento de capacidades	Cursos	9	9		
Subtotal mejoramiento de eficiencia											0.00			0.00				0.00				0.00						
Total Componente de Agua Potable en localidades urbanas									0	0	0	1	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	2,000,000.00				
									0	0	2	1	22,982,771.22	34,039,819.49	0.00	57,022,590.71	0.00	0.00	0.00	0.00	22,982,771.22	34,039,819.49	0.00	57,022,590.71				
Componente de Alcantarillado en localidades urbanas																												
Nuevo																												
Subtotal nuevo											0.00			0.00				0.00				0.00						
Rehabilitado									0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Subtotal rehabilitado											0.00			0.00				0.00				0.00						
Mejoramiento de eficiencia									0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Subtotal mejoramiento de eficiencia											0.00			0.00				0.00				0.00						
Total Componente de Alcantarillado en localidades urbanas									0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Componente Saneamiento en localidades urbanas																												
Nuevo																												
Subtotal nuevo											0.00			0.00				0.00				0.00						
Rehabilitado									0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
24	Rehabilitado	Reconstrucción y Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la cabecera municipal de Tzimol.	SEINFRA	071040001	Tzimol	Tzimol			X		15,848,824.32	19,811,030.41	3,962,206.08	39,622,060.81	0.00	0.00	0.00	0.00	15,848,824.32	19,811,030.41	3,962,206.08	39,622,060.81	(A.2) Planta de tratamiento de aguas residuales	PTAR	1	1		
Subtotal rehabilitado											0.00			0.00				0.00				0.00						
Mejoramiento de eficiencia									0	0	1	0	15,848,824.32	19,811,030.41	3,962,206.08	39,622,060.81	0.00	0.00	0.00	0.00	15,848,824.32	19,811,030.41	3,962,206.08	39,622,060.81				
Subtotal mejoramiento de eficiencia											0.00			0.00				0.00				0.00						
Total Componente de Saneamiento en localidades urbanas									0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Total Acciones en localidades urbanas									0	0	1	0	15,848,824.32	19,811,030.41	3,962,206.08	39,622,060.81	0.00	0.00	0.00	0.00	15,848,824.32	19,811,030.41	3,962,206.08	39,622,060.81				
Supervisión Técnica acciones en localidades urbanas									0	0	3	1	38,831,595.54	53,850,849.90	3,962,206.08	96,644,651.52	0.00	0.00	0.00	0.00	38,831,595.54	53,850,849.90	3,962,206.08	96,644,651.52				
Atención Social en localidades urbanas											158,952.42	2,207,163.87	0.00	2,366,116.29	0.00	0.00	0.00	0.00	158,952.42	2,207,163.87	0.00	2,366,116.29						
Contraloría Social en localidades urbanas											0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
											0.00	121,443.00	0.00	121,443.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	121,443.00	0.00	0.00	0.00					
Total Supervisión Técnica en localidades rurales y urbanas											549,095.32	3,982,568.02	0.00	4,531,663.34	0.00	0.00	0.00	0.00	549,095.32	3,982,568.02	0.00	4,531,663.34						
Total Atención Social en localidades rurales y urbanas											1,011,852.22	1,011,852.22	0.00	2,023,704.44	-464,102.88	17,074.76	0.00	-447,028.12	547,749.34	1,028,926.98	0.00	1,576,676.32						
Total Contraloría Social en localidades rurales y urbanas											0.00	526,253.00	0.00	526,253.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	526,253.00	0.00	526,253.00						
Total localidades rurales y urbanas											86,554,628.50	100,690,329.04	5,903,196.93	193,148,154.47	-464,102.88	499,127.36	-482,052.60	-447,028.12	86,090,525.62	101,189,456.40	5,421,144.33	192,701,128.35						

Notas:

1. A los valores reductivos favor de anteponerles el signo menos (-)

2. Solo referir los componentes y subcomponentes convenidos en el Anexo Técnico a modificar con la presente cédula y ocultar las columnas de inversiones de los participantes que no aportan recursos